



5 Formas de subjetividad política presentes en el relato de vida de una persona con identidad transgenerista²

Forms of political subjectivity present in the life story of a person with transgender identity

Edna Maryuri Herrera Parra*
Gloria Elena Pulgarín Arias**

**Psicóloga Universidad Católica de Pereira, Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira, empresa: Agencia Colombiana para la Reintegración. Contacto: ednasike@gmail.com*

***Psicóloga Universidad Católica de Pereira, Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira Empresa: Fundación Universitaria del Área Andina. Contacto: gloria.elena.pulgarin@hotmail.com*

*Recibido:
15 de Julio de 2012*

*Aprobado:
10 de Septiembre de 2012*

Resumen: Este artículo muestra el resultado de una investigación cualitativa que interpretó la narrativa de vida de una persona con identidad “trans”, para evidenciar las formas de subjetividad política que se han configurado en ella y que dan cuenta de las tensiones que ofrece un mundo heteronormativo. Se realiza un análisis de la identidad sexo-genérica no normativa, en orden a la política del reconocimiento como elemento clave que se destaca en el discurso narrativo del sujeto. En las conclusiones, se evidencia la interpretación del carácter emancipador de las subjetividades divergentes y las formas de expresión que le permiten al sujeto transgénero ser y existir en el mundo.

Palabras Clave: Subjetividad política, Identidad transgénero, Orientación sexo-genérica, Política de Reconocimiento.

² Artículo producto de la investigación de la Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano Cohorte 22, Los derechos patrimoniales de este producto corresponde a la EPyDH de la UCP, los derechos morales a sus autores.

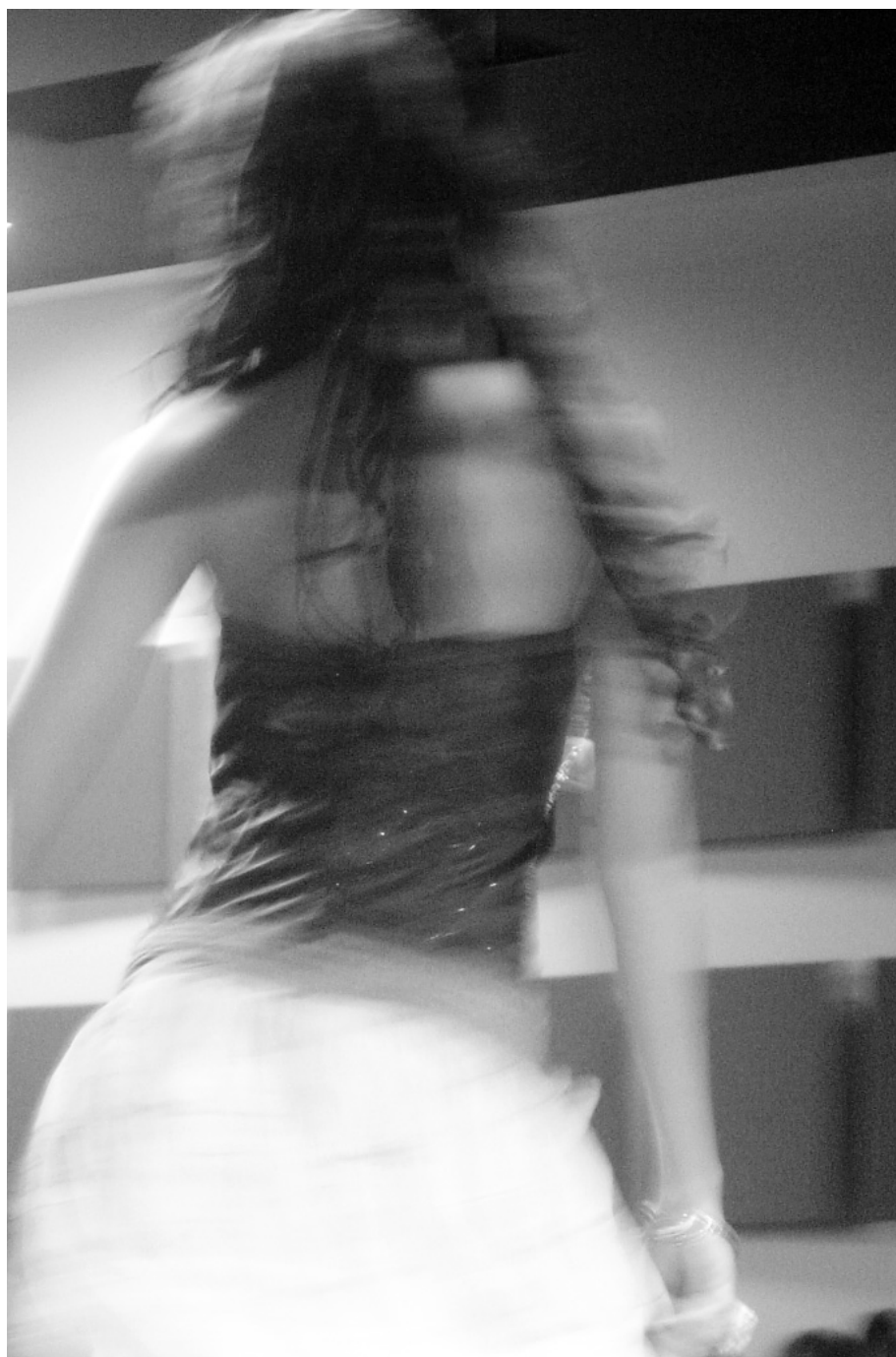


Foto: Carmen Adriana Pérez Cardona

Abstract: This article shows the result of a qualitative research process, which was interpreted from an interpretative analysis of the narrative of life of a person with “trans” identity, evidencing the ways of political subjectivity that he/she has been exposed to, showing the tensions that a “straight-normative” world offers to these people. at the same time it was carried out an analysis of the “generic-gender” identity to fulfill the recognition policy as a key element that stands out in the narrative discourse of the individual. All this allowed us to finally demonstrate that from the study of this particular case, the interpretation of emancipatory character of divergent subjectivities and expression forms that allow the individual to be and to exist in the world.**Key**

Words: Political Subjectivity, Trans-gender identity, Sexual-gender orientation, Policy of Recognition

La orientación sexo-genérica, entendida como la forma en que las personas se relacionan en términos de afecto y vínculo sexual con otros, y la manera como se reconocen a sí mismos, independiente del sexo que les haya sido asignado al momento de nacer, ha sido un tema que a lo largo de la historia de la humanidad ha generado gran interés por parte de diversos grupos sociales; movimientos feministas, homosexuales, políticos, religiosos, entre otros, buscando su comprensión, análisis y problematización, lo que ha suscitado un camino de amplias búsquedas que ha traído a la mesa de la academia discusiones políticas, religiosas y culturales, entre otras. Estas problemáticas producen controversias y han permitido ampliar el marco de referencia frente a un tema de tan vital importancia, reconociéndolo como uno de los factores que permite dar un orden social en el mundo y ubicando de manera clara los roles que deben cumplir los seres humanos en sus contextos.

Lo anterior ha sido preponderante para dar sustento a los planteamientos y agenda política de las organizaciones sociales, que han reconocido la necesidad de cuestionar el orden social preestablecido, en relación con lo esperado frente a la orientación sexo-genérica. Tal es el caso de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexual, Transexuales e Intersexual (LGBTI), que lucha por reivindicar los derechos y el reconocimiento de su diversidad sexual en una sociedad que históricamente los ha discriminado por no asumir uno de los dos modos de estar en el mundo: “hombre o mujer”, y por tal motivo, ha resultado, extremadamente difícil para ellas y ellos ser sujetos reconocidos socialmente, como seres humanos con poder participativo.

Este es entonces el inicio de un largo y arduo trabajo por parte de la comunidad LGBTI, para repensar y problematizar, las realidades de un mundo cambiante que ya no puede estar cobijado por una postura homogenizadora y unitaria, la misma que ha dejado como extranjeros a aquellos que no se asumen dentro del paradigma heteronormativo, invisibilizando las manifestaciones de aquello que da sentido del “YO y por tanto da cuenta de la subjetividad: el género”, según García (2010, citando a Gutiérrez, 2005).

Al hablar de orientación sexo-genérica, es importante reconocer que la subjetividad comienza a tener gran relevancia, ya que permite reconocer la forma de ser y estar en el mundo, configurada a partir de las relaciones que establece con su entorno y dejando al descubierto las relaciones necesarias entre “sujeto-cultura” que permitan dar cuenta de aquello que hace a cada persona un universo diferente, tal como plantea García (2012, p.1): “de esta manera, la subjetividad tiene lugar en el territorio del intercambio humano y está mediada fundamentalmente por la diada sujeto-cultura, a través de la cual se configurará el sello particular de cada persona”.

De la misma manera, al configurarse la subjetividad en un contexto determinado, orientado por unas relaciones de poder que insertan al sujeto en una lógica que determina su acción, es posible reconocer el papel de la cultura en la orientación sexo-genérica y su interés por mantener a todas las personas bajo las mismas prácticas, cuestión que se convertiría en un mecanismo para “determinar” lo aceptado de lo inaceptado, dejando formas de expresión sexual alternativas por fuera de la estructura social determinada.

Al mismo tiempo, es importante resaltar el papel de otro elemento fundamental para este análisis: la subjetividad política en la orientación sexo-genérica, al recordar que la primera hace referencia a la “condición de auto producirse histórica, social y culturalmente, al tiempo que produce el mundo social y sus universos de sentido” (Berger y Luckman, 2003; Zemelman, 2005), es decir, se trata de un proceso a través del cual los sujetos “construyen su propia singularidad desde su lugar como sujetos sociales que hacen parte de una trama de sentidos históricos, políticos y culturales cuyo eje articulador está dado por la experiencia del poder y el deseo” (García, 2012). Así las cosas, es posible señalar que las construcciones de la identidad sexo-genérica se relacionan con la subjetividad política, en tanto que ambas “posicionan al sujeto” de una manera particular frente al orden establecido o en contraposición a él.

Es por esto que el presente artículo tiene como propósito evidenciar las formas de subjetividad política que están presentes en el relato de vida de una persona que se auto-reconoce como “transgenerista”; para ello se realizó una interpretación a partir del discurso narrativo sobre la historia de vida y los acontecimientos significativos de esta persona, evidenciando lo que finalmente le permitió la expresión de su orientación sexual y de género a pesar de que su contexto se encargara de pedirle que restringiera y ocultara, pues se encontraba en contra de lo que es aceptado en el mismo, aquello que se encuentra por fuera de lo esperado.

Para tener una mejor contextualización de la problemática tratada, es importante realizar un recorrido histórico que dé cuenta del proceso socio-político que han venido gestando las personas cuya orientación sexual e identidad de género no corresponde a la heterosexual; sus mecanismos de organización política a través de los movimiento activistas que permitieron visibilizarse de manera organizada y con intereses colectivos, no solo de unos cuantos. De igual manera, se hará una revisión al panorama académico y a los desarrollos teóricos de las diversas áreas del saber producidas a nivel mundial, nacional y local, para finalizar con el planteamiento de los argumentos y categorías que dan sustento a esta propuesta.

La sexualidad ha sido tema de discusión y análisis a lo largo de la historia de la humanidad, y sobre ella se ha generado un sinnúmero de discusiones que han permitido conocer su desarrollo, tanto cultural como sociohistóricamente, pues resulta innegable que es a partir de esta dimensión que el ser humano se concibe como tal, teniendo en cuenta que es de la dimensión sexual que emergen las funciones sociales y los roles asignados a hombres y mujeres, situación que define un orden social aceptado y esperado.

Con base en lo antes expuesto, no se han hecho esperar las interpretaciones que se realizan acerca de lo “normal” y lo “anormal”, en términos dicotómicos de bueno o malo, conceptos que se transforman conforme lo hace la misma sociedad, pues no es posible decir que lo bueno en relación con la sexualidad, es igual para la sociedad actual en occidente, que para la del mundo griego antiguo; por ejemplo, dado que las costumbres, hábitos, creencias y sentidos de vida que emergen de las configuraciones culturales han sido concertadas socialmente y se transforman, tal como lo hace la misma sociedad.

Para comprender la anterior afirmación, resulta importante realizar un recorrido histórico de los acontecimientos más representativos que evidencian cómo, desde el mundo griego antiguo, las prácticas sexuales y específicamente la orientación sexual o identidad de género se transformaron hasta la actualidad, cambios en los cuales se puede reconocer la función social en la configuración de la misma sexualidad.

En el mundo griego antiguo las orientaciones heterosexual y homosexual no se encontraban tajantemente divididas ni percibidas como “buenas o malas”, pues eran reconocidas como alternativas sexuales; según Martín (2011), las prácticas homosexuales eran reconocidas socialmente como normales, así “todos los hombres de posición practicaban el rito de iniciación, es decir, se iniciaban homosexualmente para adquirir la madurez incluso antes de conocer su propia condición sexual” (p. 248). Los hombres de mejores posiciones sociales elegían a los jóvenes mejor preparados para iniciarlos en la actividad sexual y prepararlos para ser hombres adultos. Quizás para la sociedad actual pueda ser un acto incomprensible; sin embargo, no es posible hacer una lectura de estos hechos con base en las creencias actuales, pues la percepción del mundo en aquella época era totalmente diferente a la actual.

Esta situación da cuenta además, del lugar que ocupaba la mujer en aquella época; según Martín (2011), “era un lugar inferior, y las prácticas sexuales con mujeres, o prácticas heterosexuales, correspondían a una necesidad biológica, la única forma de alcanzar placer era entre iguales”(p. 247). Ello evidencia que

no existía una separación radical entre la heterosexualidad y la homosexualidad como prácticas contrapuestas e imposibles de vivir de manera simultánea.

Las prácticas homosexuales siguieron siendo usuales en Roma, en donde se pueden encontrar “dos tipos de relaciones homosexuales: las uniones informales, dominantes en las clases bajas; y las uniones permanente y exclusivas, propias de las clases altas y que culminaban en matrimonios-homosexuales” (Martín, 2011, p. 250).

Sin embargo, es posible encontrar que siglos después, con la caída del Imperio Romano y el advenimiento del Cristianismo, llegan al poder político sus ideologías y pilares morales, instaurando sus propias normas sobre lo moralmente correcto o incorrecto, convirtiendo en pecado muchas conductas, hasta ahora desapercibidas. A partir de este momento, las relaciones homosexuales dejarán de estar en el anonimato, como conductas normales del individuo, para ocupar “el punto de mira” de la Iglesia, la sociedad, los poderes públicos, los políticos e incluso la medicina” (Martín, 2011 p. 251),

Las conductas homosexuales, entonces, no eran consideradas normales para la tradición judeocristiana, como sí lo fueron hasta ese entonces en la tradición de la antigua Grecia y Roma. Esto hizo que, posteriormente, la homosexualidad fuera penalizada, pues el sexo debía ser visto desde su función exclusivamente reproductiva, bajo la hegemonía de la heterosexualidad como única apuesta por lo correcto:

Entonces la sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora. En torno al sexo, silencio. Dicta la ley la pareja legítima y procreadora. Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, retiene el derecho de hablar —reservándose el principio del secreto (Martín, 2011, p. 6).

De esta manera, queda legitimada socialmente una única forma de orientación sexual, dejando a aquellos que tenían intereses y deseos diferentes, excluidos socialmente.

Años más tarde, las prácticas homosexuales comenzaron a ser vistas como inadecuadas por la iglesia y por las formas de poder establecidas desde poder civil, lo que condujo a crear la ley “de los hombres que yacen con otros hombres” o ley “de los sodomitas” que contemplaban duras penas para tales delitos” (Martín, 2011 p. 252), y las penas iban desde la castración, el encarcelamiento, hasta la excomunión como uno de las más duras penas impuestas en la época.

Con el paso del tiempo, en el siglo XIII, tal situación llegó a ser aún más grave, llevando a la pena de muerte a aquellas personas que practicaban la sodomía, pues dichos actos “contra natura”, incluso los hermafroditas, tal como menciona Foucault (1977, p.25) eran considerados “criminales o retoños del crimen, puesto que su disposición anatómica, su ser mismo embrollaba y trastornaba la ley que distinguía los sexos y prescribía su conjunción”, recayendo sobre homosexuales y hermafroditas el doble peso de la ley: los tribunales estatales y los de la inquisición.

Así, incluso en la Edad Media, hablar de sexo sería pecado; esta percepción ayudó a establecer la división dicotómica de “normal y anormal”, en relación con la orientación sexual; así, la heterosexualidad era la única posibilidad de contacto con otro. De esta manera, se estableció un nuevo orden social; “A través de tantos discursos se multiplicaron las condenas judiciales por pequeñas perversiones; se asoció irregularidad sexual a la enfermedad mental; se definió una norma de desarrollo de la sexualidad desde la infancia hasta la vejez y se caracterizaron con cuidado todos los posibles desvíos; se organizaron controles pedagógicos y curas médicas” (Foucault, 1977, p. 25), imponiéndose una nueva forma de tratar a aquellos que se salieran del discurso predominante, con ello se encontró una forma del ejercicio de poder que permitía alcanzar un mundo más sostenible y económicamente productivo.

Finalmente, no fue sino hasta mediados del siglo XIX que se suprimió la pena de muerte para la sodomía, retirándose a su vez del tribunal de la inquisición; sin embargo, seguía siendo perseguido, ya que no correspondía a lo esperado por el credo de aquella época, así, fueron realmente pocas las naciones que despenalizaron la homosexualidad. Según Noir (2010, p.131) “en muchos países occidentales no se había despenalizado la homosexualidad y aquellas personas que fueran descubiertas en este tipo de actos, eran condenados entre 2 y 5 años de cárcel, o en el peor de los casos a cadena perpetua, como en el caso del famoso escritor Oscar Wilde”.

Podría decirse, que todos estos factores históricos incidieron en que las personas homosexuales empezaran a ser consideradas como parte de una minoría, rechazada o excluida de la sociedad, a quienes se les tildaba de “enfermos” y cuyas acciones podrían generar algún tipo de daño a sí mismos o a quienes les rodeaban. Sin embargo, es necesario señalar que esto ha tenido cambios importantes, que han favorecido que la orientación sexual tuviera otros matices, es decir, que fuera posible aceptar que existen diferentes formas de expresiones sexuales. Estos cambios fueron impulsados por los desarrollos teóricos del movimiento feminista.

Los procesos de cambio que sufren las sociedades y la misma humanidad en cada una de sus dimensiones, especialmente en la sexualidad, han sido determinantes en las transformaciones que han tenido sus concepciones, tal como se mencionó en el apartado anterior, pues han generado ajustes en las prácticas y roles establecidos para hombres y mujeres.

Así las cosas, el lugar ocupado socialmente ha estado determinado por el privilegio de un sexo sobre el otro: el sexo masculino; muestra de ello es lo que Martín (2011) evidencia al mencionar que “desde momentos memorables, era evidente un reconocimiento social importante a los hombres, permitiéndoles las prácticas homosexuales y heterosexuales al mismo tiempo, sin embargo, las mujeres no tenían una condición igualitaria, eran sujetos inferiores” (p.243) , cuestión que siguió siendo así a lo largo de la historia y que determinó la forma como se relacionaba con el hombre, generando desigualdades normalizadas, pero que conforme pasó el tiempo fueron cuestionadas, así como el concepto de sexo y el naciente concepto de género, situación que, a finales de siglo XIX, dio lugar a fuertes movilizaciones de las mujeres y a la conformación como movimiento social reivindicatorio, con el fin de transformar este orden de cosas, dando origen al llamado movimiento feminista radical o de primera ola, cuya bandera principal fue la lucha por la igualdad frente a los hombres.

Esta fue una época en la que el lugar de la mujer en su contexto comenzó a ser cuestionada, situación que se hizo evidente con la aparición de los planteamientos de Beauvoir (1949, p.109):

no se hace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de una sociedad; la hembra humana, es el conjunto de la civilización el que elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino.

Esta afirmación implicó que se reconociera el carácter construido del sexo, dando paso a la emergencia de la categoría de “género”, entendida como aquellos roles, funciones y actitudes que definen en una sociedad y tiempo determinados, lo que se entiende por ser masculino y femenino.

Inicialmente, la categoría género se ubicó en una postura binaria, correspondiente a su vez con la clasificación del sexo; en palabras de Bonder (1998, p.2), el género aludía a “aspectos psico-socioculturales asignados a varones y mujeres por su medio social y restringiendo el sexo a las características anatomofisiológicas que distinguen al macho y la hembra de la especie humana”.

Lo anterior implicó que las funciones sociales fuesen asignadas en relación con el género. Asimismo, la identidad personal estaba ya establecida a “modo de libreto”, en el que la sociedad determinaba lo correcto e incorrecto, develando nuevamente aquella dicotomía de la que se ha venido hablando y dejando por sentado que aquellas personas que se encontraban fuera de lo establecido socialmente, se ubicaban del lado de “lo malo”.

Este tipo de discusiones caracterizaron el auge de la segunda ola del movimiento feminista, basada ya no en la igualdad sino en la diferencia, lo que facilitó la visibilización de otras comunidades cuya orientación sexual y de género tampoco se ajustaba al paradigma heterosexual. Estas comunidades ya venían gestando una fuerte crítica frente a la postura predominante en la época, especialmente en relación con la penalización de la homosexualidad.

A finales del siglo XIX, en Europa se reconocen acciones individuales de los primeros activistas, “Heinrich Hossli (1784-1864), Karl Heinrich Ulrichs (1825-1895) y Károl y María Kertbeny (1824-1882)” (Noir, 2010 p. 2). Asimismo, en Alemania, emerge un movimiento de reivindicación de los derechos de los homosexuales, y en 1903, según referencias del autor, se creó una destacada organización gay, la *Gemeinschaft der Eigenen* (comunidad de los propios), quienes defendían el amor homosexual.

Posteriormente, en 1945 aparece un movimiento llamado “homófilo”, que luchaban por generar cambios en la percepción en la sociedad acerca de la homosexualidad, intentando que las personas homosexuales fueran aceptadas como sujetos socialmente respetables; este movimiento fue reconocido por su moderación e interés por cambiar el estigma de promiscuidad por el cual se reconocía a las personas homosexuales.

En 1969, en Estados Unidos, los conocidos disturbios de Stonewall (en los que se enfrentaron de manera violenta gays y transgeneristas, protestando contra un operativo represivo que se realizaría en un bar del barrio Greenwich Village), fueron el inicio oficial de la primera organización activista en América, ya que “fue la primera vez que la comunidad homosexual se enfrentaba en forma contundente contra las fuerzas policiales, causando gran conmoción en la comunidad y simultáneamente, sirviendo de aglutinante de las incipientes organizaciones homosexuales que habían funcionado hasta entonces” (Noir, 2010 p. 9); esto llevó a conformar el Movimiento de Liberación Gay (GLF).

Según Noir (2010, p.136), el éxito de estos disturbios de Stonewall “se debe en gran parte al cambio de tendencias que se había producido en los años 60’s, promovida por la revolución sexual, el movimiento feminista y la lucha por los derechos civiles de las minorías raciales”. Así las cosas, estos acontecimientos históricos permitieron

la emergencia de una comunidad conformada por lesbianas, gays, transexuales e intersexuales, quienes se unieron para promover la aceptación social y comenzaron a labrar caminos que permitirían, posteriormente, la conquista progresiva de derechos ciudadanos.

Al interior de esta comunidad no solo se encuentran personas cuya orientación sexual es homosexual; también aquellas cuya orientación de género no corresponde a la dicotomía hombre-mujer: las personas transexuales, que han tenido que trabajar de manera fuerte para lograr su aceptación social, aun cuando en la actualidad no se haya logrado todavía, ya que “rompen” con los esquemas culturales de occidente, pues concebir que un hombre desee cambiar su sexo y su género al de una mujer, o viceversa, genera un gran impacto, aun cuando esto haya ocurrido a lo largo de la historia con las personas que se travestían para personificar al otro género.

La transexualidad ha sido estudiada por diversos autores, teniendo en cuenta que implica revisar los conceptos de sexo y género y la idea de no sentirse en el “cuerpo correcto”, ya que a diferencia de muchas personas homosexuales, aquellas con identidad transgénero desean transitar de un cuerpo a otro, en la mayoría de los casos, o desean estar definitivamente en el cuerpo contrario al que su biología les otorgó.

Es interesante ahondar en esta forma de ser y existir en el mundo, que implica una transformación más que corporal, conceptual sobre sí mismo, y de aquellas manifestaciones subjetivas que le permiten a esta persona identificarse como transgénero, rompiendo con todas las determinaciones sociales y las de su propia corporalidad.

Para comprender la complejidad de este proceso y sus implicaciones en la configuración de un sujeto político, es importante conocer de manera más precisa lo que significa el concepto de identidad transgénero, previo al análisis del relato de vida de una persona que se considera “trans”, de hombre a mujer.

Identidad transgénero, conceptos y demarcaciones

Para hablar de transgenerismo, es necesario retomar el concepto de género, pues de esta manera será posible comprender su esencia y sentido, así, es necesario señalar que el género ha tenido grandes cambios a partir del auge de los movimientos feministas, como se mencionó en el apartado anterior; inicialmente se definió en contraposición al sexo. Según Bonder (1998), el género hace referencia a las construcciones sociales que le son adjudicadas a varones y mujeres por su entorno, mientras que el sexo señala las características físicas que permiten diferenciar a un macho de una hembra; sin embargo,

como la misma autora lo propone, esta definición dejó de ser funcional, al plantear que se ha fracturado la tradición binaria establecida entre sexo y género, entendiendo que el sexo no es algo inmodificable, que en palabras de Butler (1990, citada por Bonder, 1998, p.4) “el sexo no es lo que uno es, sino en lo que uno se convierte”, ello expresa que la relación establecida entre sexo-estructura anatomofisiológica y género-aprendizaje cultural, implica una misma construcción cuya relación de poder busca fijar los patrones determinados para hombres y mujeres, a partir de la heterosexualidad como norma de orientación sexual.

Asimismo, Butler (1990, citada por Maffia, 2003, p.37) menciona que el “género es el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos”, esto indica que el género se “hace” constantemente, en relación con los otros y para otros, como construcción individual y colectiva, y se transforma constantemente. De esta manera, el género se ha convertido en un concepto en disputa, pues desde la perspectiva de Butler (1990), hablar de género implica dar por sentado la incuestionabilidad del sexo dicotómico hombre-mujer, lo que lleva a dejar de lado las diversas manifestaciones humanas que hablan de otras sexualidades posibles, legitimando como una expresión posible de la sexualidad, lo normativo, el hecho que la expresión del yo, está legitimada en la medida que se establece una relación entre lo que se es a partir de la sexualidad normativa, dejando abierta la cuestión acerca de la necesidad de ser un hombre o una mujer para ser reconocidos socialmente.

De esta manera, quedarían por fuera aquellas personas que construyen una identidad de género diferente a la preestablecida, si se entiende que la identidad de género es, según la Red Transgénero de PFLAG (Maffia, 2003, p.33), el “sentido interno que uno tiene de ser hombre o mujer, lo cual es comúnmente comunicado a los/las demás a través de la Expresión de Género (ropa, corte de cabello, gestos)”. Así, podría decirse que este “sentido interno” de ser hombre o mujer no está ligado de manera obligatoria al sexo, ya que muchas personas no desarrollan una identidad de género acorde con este, como sucede con las personas transgénero, ya que en algunas ocasiones sienten que están en el cuerpo equivocado y emprenden un camino hacia la transformación física de sí mismos o no desean estar sujetos a uno de los dos géneros, cuestión que resulta especialmente subversiva del orden a la vista de la sociedad en general y de la tradicional propuesta de la teoría del género binario.

Maffia (2003, p.33) menciona tres categorías presentes en la transexualidad:

las personas transgénero incluyen transexuales (los que sienten que nacieron con el sexo físico equivocado) ya sean pre-operados/as, post-operados/as y no operados/as; crossdreseros/as (anteriormente llamados travestis o

travestidos/as), los que usan la ropa del sexo opuesto con el fin de expresar mejor una identidad interior de cros-género; personas intersexuales (anteriormente llamadas hermafroditas)”

Esta definición permite reconocer que la palabra transgénero es una categoría que incluye otras subcategorías; transexual, travesti e intersexual, las cuales identifican las diversas manifestaciones del comportamiento humano en relación con su sexualidad, sin dejar de reconocer que resulta difícil la conceptualización de la categoría “transgénero” por su profundo carácter subversivo, su complejidad e indeterminación; sin embargo, teóricamente se puede precisar dicho concepto a partir de la definición de las subcategorías:

- Transexual: según García (2007, p.63) son “las personas que se sienten y se conciben como pertenecientes al sexo opuesto y que optan por una intervención médica, hormonal o quirúrgica, para adecuar su apariencia física y biológica a su realidad psíquica, espiritual y social. Estas personas pueden tener una orientación sexual homo, bi o heterosexual”.
- Travestis: “Son personas que de manera permanente construyen una apariencia corporal y unas maneras comunicativas del género opuesto, en desarrollo de la identidad de género que han desarrollado, por oposición a su sexo biológico. No se someten a operaciones de cambio de sexo, pero en algunas ocasiones se aplican tratamientos de hormonización para ayudar a moldear sus formas corporales.” (García, 2007, p. 64).
- Intersexuales o hermafroditas: “Son personas que biológicamente desarrollan características físicas y genitales de los dos sexos (...)” (García, 20007, p. 62).

Existen además otras formas de expresión de la transexualidad, entre ellas las/os transformistas, que asumen de manera ocasional una apariencia y expresiones comunicativas propias del sexo opuesto.

Ninguna de estas manifestaciones del transexualismo corresponde con lo esperado socialmente, lo que lleva a estas personas a realizar tránsitos permanentes en la configuración de su género, quedando en medio de las categorías masculino y femenino.

Aceptar el transgenerismo, aun en la actualidad, es bastante complejo, a pesar de que las/os transgénero han existido desde épocas inmemorables, así como la homosexualidad, pero tal como sucedió con esta última, tras el advenimiento del cristianismo, toda manifestación diferente a la esperada fue considerada “anormal”,

lo cual dejó un legado de rechazo y violencia que aún perdura, al concebir sus deseos como manifestaciones patológicas o conductas “desviadas”; tal rechazo hace que sean víctimas de constantes ataques de violencia física.

Es importante explorar las relaciones de la transexualidad con la subjetividad política, en la medida que estos dos procesos se entretujan para formar a un sujeto político que se revela ante el mundo, de maneras singulares. Es posible indagar esta relación a partir de la interpretación de las formas de subjetividad política que emergen en el relato de vida de una persona transgénero y que dan cuenta de sus experiencias de poder y deseo como constitutivas de su politicidad (García, 2010).

Subjetividad política e identidad

Hablar de subjetividad resulta algo complejo, ya que implica abordar una categoría conceptual que va más allá de una descripción del “yo”, situación que ha llevado a algunos autores a considerar que la subjetividad es un concepto que se encuentra aún en construcción, cuestión que evidencia Bonder (1998, p.10):

Vale la pena destacar que el término subjetividad no aparece en el Diccionario filosófico, lo que según Ortega (34) no es sorprendente y a su criterio tampoco necesario; no existe una definición precisa de subjetividad y quizás tampoco deberíamos buscarla. Es una definición por hacerse, procesal y provisoria, es temporal, o sea tan histórica como hipotética.

Desde una perspectiva postmoderna, la pregunta por lo subjetivo trasciende la dicotomía propuesta por Descartes, e implica entonces la necesidad de destacar el papel de la historia y la cultura en su configuración, para lograr una mirada más situada de la misma. Así, García (2010, citando a Berger y Luckman, 2003, p.6) propone:

la subjetividad no es considerada una unidad sino más bien una escisión que resulta de un proceso de subjetivación de las prácticas de objetivación del sujeto. En este proceso de constitución del sujeto que se auto-reconoce tiene su expresión la dualidad de la realidad como factibilidad objetiva y entramado de significados subjetivos contruidos.

La subjetividad está ligada a la interrelación del sujeto con los otros, lo otro y con sí mismo, cuestión que deja entrever que no se consolida en sí mismo únicamente, sino que se configura en un marco relacional que la hace dinámica y fluida a partir de la experiencia vital, lo que le exige estar en un constante devenir.

Por su parte, podría pensarse que hablar de subjetividad conduce al cuestionamiento sobre la identidad, al reconocer que esta última, según Berger y Luckman (2003), es un elemento clave de la realidad subjetiva, que mantiene una relación dialéctica con la sociedad, de tal manera que se configura y modifica constantemente a partir de las relaciones que establece el sujeto con su entorno, pero esta identidad es ininteligible, si se pretende pensar por fuera de la sociedad, o como dicen los autores, “a menos que se la ubique en un mundo” (p.214-215).

De otra parte, la identidad permite reconocer las formas de expresión del sujeto en su contexto, tejiendo relaciones intersubjetivas que permiten construir realidades compartidas que le dan sentido, cuestión que se encuentra estrechamente ligada a unas concepciones universales que en determinado momento de la historia se han objetivado, como es el caso de la postura dualista de lo femenino y masculino, como reguladoras de las acciones humanas que han determinado los estereotipos sexuales y los roles sociales.

Dichos roles son internalizados por el sujeto cuando se tiene una conciencia de la realidad objetiva, ya establecida por aquellos mecanismos de socialización preexistentes a cada sujeto, que sería llamados por Berger y Luckman (2003) “escenarios de socialización primaria”; estos crean en los individuos una abstracción progresiva que va de los roles y actitudes de otros específicos, a los roles y actitudes en general (conciencia universal), según las cuales se configuran las formas de expresión humana esperadas, especialmente en relación con la identidad sexo-genérica y logrando con esto mantener un orden social.

En igual sentido, la identidad sexo-genérica se encuentra objetivada dentro de la postura androcéntrica en la que las formas de expresión de las personas transgénero, por ejemplo, resultan estigmatizadas; sin embargo, esto no impide configurar una identidad sexo-genérica alternativa, como dirían algunos autores, “subversivas”, expresadas a pesar de la hegemonía heterosexual. A través de estas formas de relación consigo mismo y con los otros, los sujetos evidencian su subjetividad política.

Es por ello que podría pensarse que estas son subjetividades en resistencia, como lo señala García (2010, citando Ibáñez, 1994, p.267):

Las subjetividades en resistencia dan cuenta de otros procesos de subjetivación que se liberan de la condición generizada de las jerarquías dicotómicas, por tanto se trata de subjetivaciones des-esencializadas y situadas, donde no existe ninguna propiedad per se que pueda atribuirse como natural al sexo, sino como producción discursiva resultante de las prácticas de objetivación que nosotros mismos hemos desarrollado.

Finalmente, hablar de subjetividad política e identidad sexo-genérica, implica pensar en las formas de expresión alternativas que permiten a las personas ser y existir en el mundo de manera libre y auténtica, sin depender totalmente de los condicionantes sociales, ya sea de manera personal y colectiva, es decir, que existe una relación de dependencia en la medida en que se establecen relaciones de poder entre todos los seres humanos, con injerencia parcial en las decisiones que se toman y la forma en que se vive; esto deja en evidencia la función de lo colectivo en lo individual, especialmente en lo que se refiere a la forma como es aceptable vivir.

Es por esto que para Butler, (2007, p.23) las organizaciones sociales de transgeneristas tienen una tarea sumamente importante: “a mi entender, la tarea de todos estos movimientos consiste en distinguir entre las normas y convivencias que permiten a la gente respirar, desear, amar y vivir y aquellas normas y convenciones que restringen o coartan las condiciones de vida”, y desde lo individual, implicaría expresar su identidad de género a pesar de la presión social, logrando estar por fuera de las dicotomías, en caso de así desearlo, o transitando hacia aquello que han anhelado, es decir, transformar su realidad subjetiva según sus intereses y necesidades, sin temor a aquello que los/las coarte: “En este proceso de configuración identitaria de las ‘subjetividades en resistencia’, se revela la profunda capacidad del sujeto de subvertir un orden y tomar poder sí mismo para construir un mundo alternativo donde es posible su existencia; su subjetividad política se despliega con gran potencia y poder sobre sí y los otros” (García, 2012).

Estas subjetividades en resistencia dejan en evidencia la ruptura en la hegemonía de la sexualidad binaria, como si fueran una “fuga”, visibilizando con ello las múltiples expresiones de vida sexual de un individuo. Esto reafirma que son diversas las maneras de estar en el mundo; así las cosas, las personas transgeneristas abren la puerta y dejan entrever que el ser humano ha estado sujeto a una lógica de poder que se separa del deseo, que las normas establecidas no son algo natural a lo humano; por el contrario, son una creación que ha permitido mantener un “supuesto” control social, claro está, que genera exclusión, pues desconoce lo que no sea acorde con la norma. Estas prácticas sexuales no-normativas, movilizan acciones en busca de resignificar lo establecido. A pesar de existir esta presión social, se hacen evidentes las expresiones de la subjetividad política de una persona que, aún cuando no estén encaminadas al activismo, sí permiten perturbar lo establecido y generar un agenciamiento y reclamación del restablecimiento de derechos, de reconocimiento social que quizás llevará un buen tiempo, pues fractura la norma actual, pero que finalmente permitirá comprender la diversidad de formas de existir de manera plena en el mundo, tal como menciona García (2012, p.25):

las subjetividades en resistencia ponen en marcha prácticas nuevas que modifican las normas, resemantizan las significaciones y territorializan nuevos espacios o desterritorializan otros. Esto significa algo más que renovación; conlleva la posibilidad de oponerse, en todo momento, a la creación de órdenes que en tanto normativos, serán excluyentes.

Política del reconocimiento

Como se mencionó en el apartado de subjetividad e identidad, existe una estrecha relación entre el individuo y su entorno, para la configuración de su identidad. Así las cosas, hablar de identidad conduce innegablemente a una reflexión frente al reconocimiento que el entorno social hace del individuo, tal como lo plantea Taylor (1993, p.31):

Es así como el discurso del reconocimiento se ha vuelto familiar para nosotros en dos niveles: primero, en la esfera íntima, donde comprendemos que la formación de la identidad y del yo tiene lugar en un diálogo sostenido y en pugna con otros significantes. Y luego en la esfera pública, donde la política del reconocimiento igualitario ha llegado a desempeñar un papel cada vez mayor.

En este punto hablar de reconocimiento social implica dirigir la mirada hacia lo político, desde lo público y lo privado, tal como lo plantea el autor. La identidad y la formación del yo están estrechamente con la percepción que los otros hacen del sujeto y de las diferentes formas de manifestarse en el mundo, cuestión que le otorga un lugar en su contexto. Por su parte, desde la dimensión o esfera pública, implica pensar en los espacios de participación que tienen los ciudadanos, a través de los diferentes mecanismos que han sido consensuados y que validan sus deberes y derechos ante un contexto, posibilitándole un lugar de poder a su acción.

Si el reconocimiento político determina el lugar que ocupa el sujeto en la sociedad, sería consecuente que se reconocieran las diferentes formas de vivir y habitar en el mundo, pues esto permitiría dar un lugar de equidad, más que de igualdad, es decir, no tratar a todos según las políticas homogenizadoras donde las personas reciben el mismo trato, aun cuando son diferentes, así: “la idea es que, precisamente, esta condición de ser distinto es la que se ha pasado por alto, ha sido objeto de glosas y asimilada por una identidad dominante o mayoritaria y esta asimilación es el pecado cardinal contra el ideal de la autenticidad” (Taylor, 1993, p. 32).

Esto lleva a plantear que el sujeto tiene la posibilidad de tener poder y autodeterminación desde lo público y lo privado en su vida, llevándolo así a una aceptación que le

permita expresar de manera libre y espontánea su subjetividad sin sufrir exclusión y humillación social. La matriz ordenadora de la sociedad no puede ser representada desde una sola forma de vida valiosa, que para la sociedad actual es el heterocentrismo, a partir del cual se invisibilizan las diferencias y se desactivan los protagonismos sociales emergentes, quedando deslegitimada la posibilidad de agenciar otras formas de vida que le permita a los sujetos “aparecer en público” y ejercer su poder político.

Historia de una vida (metodología aplicada)

Se optó por aplicar la técnica de “historia de vida”, para la reconstrucción narrativa de la vida de una persona con identidad “trans”; para ello, se contactó un caso emblemático al que las investigadoras pudieron tener acceso. La metodología elegida permitió tener un amplio acceso a información de la persona desde su propia narración, a través del reconocimiento de los aspectos que para ella fueron trascendentales y que marcaron su proceso de reconocimiento como “trans”; la identificación en su propio discurso de las categorías previas de análisis; y la identificación posterior de categorías emergentes.

La entrevista se realizó bajo una única pregunta incitadora: “cuéntanos tu historia de vida”. Cuando ella terminó su relato, se realizaron algunas preguntas aclaratorias para ampliar información en aspectos que las investigadoras consideraron relevantes ampliar y que dieron luces para la comprensión e interpretación de su discurso; posteriormente se pasó a realizar el análisis, logrando extraer una matriz de categorías que permitieron encontrar en el relato elementos claves que posteriormente fueron contrastados con el abordaje teórico previo a la entrevista; finalmente, se realizó una lectura de su historia a la luz de los autores referenciados.

Se entrevistó, entonces, a Liar Flowers una persona que se define como transgénero; su edad es de 21 años, es estudiante de Diseño de Modas y trabaja como bailarina en diferentes discotecas gays del país. Con el relato sobre su historia de vida se interpretaron las configuraciones narrativas sobre la identidad sexo-genérica y la formas de subjetividad política presentes en su discurso.

A continuación se presenta la interpretación global de los repertorios presentes en la historia de vida de Liar, que dan cuenta de su subjetividad política. Para ello se utilizó específicamente la técnica de análisis categorial, a partir del rastreo en la materialidad del texto, de las categorías previamente definidas, así: identidad sexual, subjetividad, subjetividad política y reconocimiento político. Posteriormente, los repertorios presentes en el relato fueron reagrupados en unidades categoriales más específicas o subcategorías, así como también se identificó una categoría emergente; la matriz de

análisis categorial, a partir de la cual se interpretó globalmente el texto narrativo, se presenta en la tabla 1:

CATEGORÍAS				
IDENTIDAD SEXUAL	SUBJETIVIDAD	SUBJETIVIDAD POLÍTICA	RECONOCIMIENTO	CUERPO MATERIAL/ CUERPO IMAGINADO
SUBCATEGORÍAS				
Placer y eroticidad	Afectividad	Agenciamiento	Inclusión	Transfiguración corporal
Auto-aceptación		auto-reconocimiento	Discriminación	Imagen corporal
Estereotipos sexuales				

Tabla 1 - Categorías y subcategorías para el análisis de la historia de vida

La identidad sexo-genérica es entendida como la forma en que las personas se relacionan en términos de afecto y vínculo sexual con otros, y la manera como se reconocen a sí mismos, independiente del sexo que le haya sido asignado al momento de nacer. En la narrativa de Liar, desde el mismo momento en que se presenta, se corrobora este aspecto de la identidad:

mi nombre artístico es el Liar Flowers (...) mi nombre normal, original el de la cédula, el del bautizo, el que me dio mi familia, mis padres es Jhon Anderson Guerra

Estas palabras permiten reconocer que hay una disonancia entre lo que se esperaba de ella y la manera como se auto-reconoce; es claro que no se asume como su familia y la sociedad esperaban; esto implica inicialmente un cambio de nombre que presenta como artístico, situación que representa una ruptura con el sistema normativo de una sociedad, donde al parecer todo está debidamente regulado y preestablecido; sin embargo, existe la posibilidad de agenciamiento en los sujetos que logran marcar la diferencia volviéndose “subversivos”, en cosas que parecen ser de poca trascendencia como el nombre, pero que definen la forma como existe y se reconoce una persona en su entorno.

Dicho asunto es un elemento clave en el reconocimiento del conflicto que la sexualidad heteronormativa genera en la forma como las personas se sienten y como deberían sentirse, dejando al descubierto que no necesariamente lo que ha sido impuesto por la sociedad desde antiguas épocas como correcto, corresponde a lo que genera tranquilidad y satisfacción a una persona, o en otras palabras, que hace referencia a lo normal y anormal, generando inquietud en algo que quizás pueda ser irrelevante como cambiar un nombre masculino a uno femenino, pero que va más allá de eso porque da cuenta de un cambio en la expresión de la sexualidad. Existe aquí una

relación con las formas de expresión de la subjetividad política, que permiten a una persona romper con los esquemas sociales que le imponen una forma de vivir.

Por su parte, en la narración de Liar, también se hicieron visibles los conceptos de identidad sexo-genérica, ligada al placer y la eroticidad, en términos de deseos sexuales; este asunto, fue quizás uno de los más críticos en su vida, ya que le generó grandes confrontaciones y la llevó a hacer diferentes búsquedas del lado de lo que la sociedad esperaba de él y lo que ella finalmente deseaba:

(...) siempre me incliné por el lado más,mmm, o sea, siempre me gustaron los hombres, siempre, siempre me parecieron muy lindos los hombres, pero desde cuando yo era pequeña no me sentía como tan atraída (...) Las niñas me perseguían muchísimo, pero la verdad nunca sentí una atracción afín con ellas (...) yo intenté estar con una de ellas y no pude, no fui capaz

Estas búsquedas por el placer y el disfrute sexual han sido reguladas por la sociedad, cuestionando otras formas posibles; sin embargo, esto no implica que en la realidad se asuman como es esperado, cuestión que evidencia Liar cuando hace referencia a sus primeras experiencias sexuales con un hombre:

(...)y yo ya, le di un beso, me quedó gustando y luego entramos a lo que fue esa parte sexual y me fue ¡muy bien! Y ¡ya! ¡Esto es lo mío! (...)

La regulación social de la sexualidad da cuenta de cómo la búsqueda del placer ha estado determinada por una heteronormatividad, dejando por fuera otras formas de sexualidades posibles, que deberían ser reconocidas como legítimas y cuya negación lleva a las personas a cuestionar la validez de su propia existencia, como fue el caso de Liar, cuando llegó incluso a la tentativa suicida ante sus propios cuestionamientos y los que la sociedad le imponía:

eh, ya luego empecé a salirme como de todo esto, de todo esto, ¡fue muy duro! Fue muy duro.Porque yo principalmente no me aceptaba, como como gay (baja tono de voz), porque me parecía lo peor, ¡me parecía lo peor! (...) yo decía ¡gas! ¡gas! ¿Yo qué estoy haciendo? Sentía culpabilidad conmigo mismo. (...) Si a mí no me gusta ser lo que soy. ¡Y lo estoy haciendo mal! pa'acabar de ajustar, no, ¡yo no quiero vivir!!pa!, me tomé un pocillado de Baigón!

Tal situación produjo un cambio radical en la vida de Liar, que evidencia la incompatibilidad que Butler (1999) menciona al reconocer el concepto de género en

“disputa”, en el que la dicotomía hombre-mujer genera grandes cuestionamientos y culpas en quienes no se asumen en una u otra identidad.

Este momento en la vida de Liar, marca en sus propias palabras “un antes y un después”, pues manifiesta ser gay a todas las personas que le rodeaban, situación que señala un inicio de su auto-reconocimiento, de afirmación de sus preferencias sexuales en contravía de lo que moralmente se esperaba; esta situación le costó mucho, pues enfrentó el temor de la aceptación por parte de su familia, que había sido muy importante para ella.

Reconocerse realmente como homosexual le trajo a Liar cuestionamientos también de parte de sí mismo, pues implicó confrontar todo lo que le habían dicho que era “normal” para un hombre, y reconocer que quizás él no lo era, situación que va más allá de lo que un adolescente puede aceptar, lo que en sus palabras expresa como “yo decía ¡gas!, ¡gas! ¿yo qué estoy haciendo? Sentía culpabilidad conmigo mismo y no me sentía de lo peor, ¡me sentía de lo peor!”. Este asunto fue muy abrumador no solo para él, sino para su familia, especialmente para su madre, a quien le tomó mucho tiempo entender qué estaba sucediendo con su hijo y reconocer los sueños, esperanzas e ideas de sus hijos con un difícil reconocimiento social y la transgresión de la idea de familia tradicional de hombre y mujer que tienen hijos. Sin embargo, en el caso de Liar, no sería así, y fue según menciona ella, gracias a sus amigos que su madre comenzó a aceptar su situación, tal como lo menciona:

yo conocí a muchas personas que me ayudaron, a mi mamá también en ese entonces, como a reaccionar, que eso es normal,, que, yo obviamente era un niño, que yo no tenía la capacidad para decir soy gay, así tan abiertamente, en fin, fueron muchas razones y gracias a Dios conocí a esas personas, menos mal conocí a esas personas, y mi mamá conoció esas personas ¡Gracias al señor!

Sin embargo, el hecho de mencionar que “yo obviamente era un niño, que no tenía la capacidad para decir soy gay, así tan abiertamente”, evidencian que la expresión de su homosexualidad no sería tomada de manera literal; quizás era una forma de reconocer que su hijo podría estar equivocado, que con el paso del tiempo esto podría cambiar, cuestión que no ocurrió y que implicó en su familia una aceptación de aquello que ya era una realidad, y que finalmente le permitió a Liar tener tranquilidad de ser aceptado por aquella persona que en su vida era importante, su madre; estole permitió continuar con su proceso de reconocimiento, ya no solo individual sino también social.

Lo anterior permite reconocer el impacto que tienen las relaciones entre el sujeto y la cultura, como se mencionó al inicio, y su relación con la subjetividad; retomando a

García, (2012, p.1) puede decirse que “la subjetividad tiene lugar en el territorio del intercambio humano y está mediada fundamentalmente por la diada sujeto-cultura, a través de la cual se configurará el sello particular de cada persona”.

Es este caso, podría pensarse que su madre representa a la cultura y la tensión que se presenta entre aquello que Liar siente que es y lo que su madre deseaba que fuera, generó un intercambio que logró abrir el camino para unificar lo que Liar sentía y lo que su madre ya alcanzaba a comprender como una verdad, su homosexualidad, dejando al descubierto una forma de expresión de su subjetividad.

Este asunto la acercó a otras formas de expresión de la sexualidad, que ya trascendían el hecho de ser homosexual y que iban más hacia una expresión en lo público; una especie de “aparición”, ya que inició un camino hacia la transformación corporal: se transformaba en mujer para actuaciones artísticas e inició un trabajo como Drag:²

ya cuando empecé a vestirme como DragQueen, que eso fue más o menos a los 16 años, eh, yo lo hice por un despecho, por una decepción amorosa, ya mi mamá aceptaba mi condición sexual, eh, incluso yo le llevaba novios a mi casa (...) y me encantaba ser Drag pero seguía siendo chico, no quería ser chica ¡no, yo quiero ser chico! ¿Para qué voy a ser travesti, si quedo bien de chico y quedo bien de chica?

Este asunto revela nuevas formas de expresión en Liar, que dan cuenta de su capacidad para trascender las barreras sociales para expresar su subjetividad, encontrando en su vida una nueva manera de reconocimiento social y quizás mayor aceptación de su realidad, al expresar de igual manera una disonancia ante la sexualidad heteronormativa. Esto representa una clara forma de expresión de subjetividad política, pues Liar construye su singularidad como sujeto social desde su experiencia de poder y deseo, cuestión que está por fuera de lo que la sociedad en general está dispuesta a aceptar, pero que no le impide querer ser, y más allá de querer, atreverse a ser.

De igual manera, esto refleja que desde el ámbito de lo sexual “el sentido interno” de ser hombre o mujer, implica el desarrollo de una identidad que a veces no se ajusta a lo que biológicamente se encuentra “determinado”, situación que es vivida con incertidumbre y angustia por algunas personas transgénero, situación que vivió Liar según su propio relato y que expresamente se revela cuando menciona su deseo de ser un travesti:

² Dragqueen “es una de las variantes binarias de la identidad transgénerodrag, que describe a un hombre que se viste y actúa como una mujer de rasgos exagerados, con una intención primordialmente histriónica que se burla de las nociones tradicionales de la identidad de género y los roles de género” Wilkie (2010). *The lost boys of Zeta Psi: a historical archaeology of masculinity in a university fraternity*. University of California Press.

- Entrevistadora: Tú para el futuro nos que quieres colocarte implantes ¿has pensado en una cirugía para el cambio de sexo? O eso o está con...

-Liar: ¿una vaginoplastia? No, no, no me gustaría porque hay muchas consecuencias y a no a mí me gusta tener mi miembro. Y hay muchas travestis que son así, tienen el miembro. No, no, eso es muy complicado porque pierde la sensibilidad, no sé, es como perder la identidad, es ser ya mujer y yo quiero ser travesti y el hombre que va a estar conmigo es porque me quiere así y porque yo le gusto así y al hombre que le gustan las travestis les gustan es por eso, le gustan porque tienen ahí su cosita, porque hay una figura femenina pero tiene pene.

Este es un asunto que, como ella misma lo menciona, es algo “raro”, pero con lo que está de acuerdo, que según se puede interpretar, va más allá de las consecuencias físicas, es entonces, una forma de conservar su identidad, de seguir siendo lo que desea, una mujer con un miembro masculino, un travesti, cuestión que ella disfruta y hace parte de lo que ahora es su nueva yo, aquella persona que se encuentra entre los dos sexos y que defiende su deseo de tener un hombre que la ame y con quien se desea casar, tener familia, lejos de la lógica socialmente establecida, cuestión que deja en clara evidencia las formas de expresión de su subjetividad política, un encuentro con sus deseos que escapan de la sexualidad heteronormativa, que le permiten creer en un mundo posible de vivir, en el que se pueda ser aquello que se desea, aun cuando sea contrario con lo esperado.

Por su parte, en el tema de la identidad sexual y de género, emergen los estereotipos sexuales, entendiendo estereotipo como “aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social” (González, 1999). Es importante señalar que para Liar los atributos que otros colocaron en ella en momentos determinados en su vida, trascendieron a tal punto que le permitieron tomar una posición frente a su orientación de género; así, las palabras de una importante figura de la televisión que ofició como jurado en un programa de concurso en el que Liar participó, fueron decisivas para ella:

¡Este man es una hembra!- Y luego me dijo: definitivamente te ves mejor como niña que como niño, cuando dijo eso, todo el mundo dijo: es verdad, te ves mejor como niña que como niño. Asenté cabeza y empecé con mis dudas. De igual forma yo pensé: yo siempre pensé ¿qué sería de mi vida si yo me volviera mujer?

Este hecho no solo determina la forma como ella asume aquellos roles, creencias y formas de ver lo que es ser un hombre y una mujer, sino que va más allá y le permite

generar un proceso de cambio que daría cuenta de su subjetividad política a través de una capacidad de agenciamiento sobre su propia forma de vida. Este hecho evidencia la congruencia con la definición de subjetividad política, en los términos en que se planteó al inicio del artículo.

Todo lo anterior, lleva implícito el reconocimiento de un momento crucial en la vida de Liar: el momento del gobierno; en el que ella asume una posición frente a su vida, toma decisiones y emprende acciones para cambiar su situación actual, expresado en las siguientes frases: *¿Qué sería de mi vida si yo me volviera mujer?-, yo me tomé el tiempo de reflexionar y de decir, ¿Qué es lo que quiero para mi vida?, ¿cómo me iría mejor en un futuro? ¿Cómo me iría mejor en 5 años, de niño o de niña?* Todos estos interrogantes no solo dan cuenta de las formas de expresión de su subjetividad política, sino que además permiten reconocer la subjetividad misma, entendiendo que existen aspectos del ámbito de lo afectivo y lo relacional que no impactan necesariamente el mundo de lo público, pero que sí trascienden en la configuración de sujeto y el modo como transforman el sentido de vida o la forma de ser y existir en el mundo.

Dichas manifestaciones dan cuenta de una subcategoría que emerge en el relato, denominada “horizontes de proyección” y que dan cuenta de la forma como Liar se ubica a partir de lo que otros dicen de ella, en relación con su presente y su futuro, es decir, pensarse en su presente y sobre todo en relación con un futuro, construir un proyecto de vida que cumpla con sus necesidades de desarrollo individual y social, que le hagan ocupar un lugar en su contexto, un lugar de aceptación, llegar a ser lo que muchos seres humanos desean, un profesional con éxito, tener una familia y continuar con aquello que dará sentido a su existencia, su presente, pero especialmente su futuro.

De igual manera, estos cuestionamientos la impulsan a tomar decisiones e iniciar un proceso de transformación ya no solo físico, sino hormonal, lo cual es un claro ejemplo de su subjetividad política, porque muestra formas para autogobernarse, para tomar decisiones, asumir retos, y finalmente, descubren la capacidad de agenciamiento que lleva a una persona a una permanente búsqueda, presente en cualquier ser humano, independientemente de su orientación sexogenérica, pero que en el caso de Liar, se orienta hacia dónde quiere llevar su cuerpo, ya que la imagen que tiene de sí es diferente a la que su biología le podría definir. Esta cuestión habla de otra categoría emergente, reconocida en el relato: la divergencia entre su cuerpo imaginado y su cuerpo material; en este sentido, el cuerpo es para ella el instrumento que no solo la define sino que le da un lugar frente a los otros, desde la manera como ha venido asumiendo ser y hacer en los diferentes contextos en los que se desempeña.

Estas cuestiones quedan reafirmadas cuando Beauvoir, (1949, p.109) afirma que “El cuerpo es al principio la irradiación de una subjetividad, el instrumento que efectúa

la comprensión del mundo, a través de los ojos las manos y no a través de la partes sexuales: ellos aprehenden el universo”.

Las expresiones de subjetividad política se hacen visibles en el discurso de Liar, en el momento que menciona iniciar un proceso hormonal; allí su agenciamiento es explícito:

Cuando cumplí los 21 yo me dije: bueno, tengo 21 años, no quiero llegar a los 30 y luego decir, me voy a volver travesti a los 30 años, tengo que aprovechar mi juventud, si me veo bien ahorita, no voy a verme mal adelante, entonces tengo que hacerlo ahorita, ¡ya! ¡ya es ya! O es ¡ya! Y ahí fue cuando empecé a decidirlo.

La subjetividad política le permite a Liar asumir una posición activa desde lo público y lo privado, desarrollar acciones para garantizarse un lugar en su contexto desde la autenticidad, afrontando los imaginarios sociales de su entorno, a pesar de que su identidad sexual y comportamiento no correspondan con lo esperado por los otros.

Liar se asume como una transgénero diferente a las demás, algo que refleja aún más su agenciamiento; al respecto, se puede encontrar este rasgo en el relato:

soy muy diferente a las otras trans, ¡muy diferente!, porque las otras “trans” al sentir que la familia, que la sociedad las discrimina, que les cierra las puertas, optan por algo que se llama la prostitución, optan por el dinero fácil y yo no he decidido así ¡gracias a Dios! Yo elegí la vida artística, me encanta estudiar, me encanta trabajar.

En lo que respecta a la subjetividad política, autores como García (2010, p.23) afirman que

dichas subjetividades solo pueden producirse a partir de nuevas prácticas discursivas construidas como oposiciones a los discursos regulatorios, aparecidas en las márgenes de la conciencia de frontera y en la reivindicación de un poder constituyente. Las subjetividades en resistencia expresan la necesidad de oponerse a aquella subjetividad doliente que se asume como imposición y fatalidad (...).

Finalmente, en el discurso de Liar emerge otra categoría: el reconocimiento, aspecto político que, teniendo en cuenta la importancia de su contexto en la vida de Liar, es uno de los elementos que determinan su decisión de transformar su cuerpo, como se mencionó anteriormente. Esta categoría da cuenta de la discriminación que ha marcado profundamente la vida de Liar, quien se enfrentó constantemente a situaciones de

rechazo que implicaron una batalla permanente entre lo que se desea ser y lo que otros desean ver:

En ese entonces, por el solo hecho de ir a una discoteca con mis compañeros vestido de mujer, hubo un grupo de compañeras que no estuvo de acuerdo, y me hicieron sacar de la discoteca ¡eso para mí fue discriminación!, porque no me aceptaron en ese momento tal cual como yo era, sabiendo que yo no estaba haciendo daño, ni los estaba perjudicando, ni en ningún momento no se sintieron bien con mi compañía, con mi presencia, simplemente porque estaba vestido de mujer y ¡de ahí comenzaron mis problemas en esa universidad!

Aun cuando ella en este momento no siente discriminación o rechazo en su nuevo contexto educativo, reconoce que para las personas transgénero es difícil acceder a este tipo de espacios y también al mundo laboral, donde puedan participar y lograr la autorrealización como sujetos políticos. A partir del relato de vida de Liar, se puede observar que aún la sociedad tiene muchas restricciones que den vía libre a este derecho de participación:

no es fácil para una transexual encontrar trabajo, ¡no!, ¡es muy duro!, tengo muchas que optan por hacer muchas cosas, como no sé, irse del país cargadas, ¡muchísimas cosas!

Esta es una realidad que Butler (2007, p.10) advierte al mencionar que “las personas transgénero y transexuales están sujetas a la patologización y la violencia que (...) aumenta en el caso de las personas ‘trans’, de comunidades de color. La persecución que sufren aquellos que son leídos como trans o que se descubre que son trans, no puede ser subestimada”.

Comentario final

Según el Informe de Colombia Diversa, de 2006 y 2007, “se reportó el asesinato de al menos 17 travestis, evidenciándose que las principales víctimas de violencia por prejuicios son travestis, especialmente en ejercicio de la prostitución (...)”(p.5); esta es una muestra de la compleja realidad que viven las personas transgénero, teniendo en cuenta además que la mayoría de los casos queda sin ser reconocida por el estado o visibilizados por la sociedad en general, cuestión que genera grandes inquietudes frente al proceso de reconocimiento y aceptación de la diversidad que hay en países como Colombia, y que deja al descubierto la necesidad de seguir trabajando desde la academia y demás organizaciones sociales, para abrir espacios de reflexión y comprensión de la realidad de personas que han asumido el arduo proceso de expresar su sexualidad en contra de la heteronormatividad.

Tales situaciones no han impedido que aquellas que sienten “estar en el cuerpo equivocado” emprendan acciones para alcanzar congruencia entre lo que sienten y lo que desean ser, generando procesos de transformación en los espacios de la micropolítica, que permiten romper barreras sociales. Estos esfuerzos logran reconocimiento en su contexto, y quizás en algún tiempo contribuyan a la configuración de un nuevo orden social, incluyente, donde la diferencia sea natural en todas las dimensiones humanas, y por tanto, se comprenda que las personas “trans” existen en el mundo de manera natural, hacia lo que Butler, (2006, p.25) propone: “Lo más importante es cesar de legislar para todas estas vidas lo que es habitable solo para algunos y, de forma similar, abstenerse de proscribir para todas las vidas lo que es invivible para algunos”.

Son las personas “trans” quienes claramente se oponen a continuar en aquellas formas generalizadoras de vida, especialmente de expresión sexual. En el caso de la historia de vida de Liar Flowers, las investigadoras reconocen una muestra del carácter emancipador de las subjetividades de quienes atraviesan situaciones de confrontación entre lo que se siente ser, lo que se debe ser y lo que finalmente se es; esta es una de las formas de expresión de subjetividad política, en cuya historia de vida se evidencian momentos de gobierno de sí, que le han permitido a Liar ser reconocida en su contexto y expresar su sexualidad de manera abierta y contundente. Este ejemplo finalmente podría contribuir a transformar las percepciones sociales frente a la dicotomía hombre-mujer, con la cual se evalúan a todas las personas, aun cuando esta no sea su realidad.

Las difíciles situaciones que deben afrontar los transgeneristas son una clara muestra de la necesidad de continuar el camino de la investigación que permita ir más allá de la academia, continuar estudiando temas de género y diversidad es entonces uno de los imperativos de los diversos campos de acción de las ciencias sociales, situación que invita de igual manera a convertir estas temáticas en asuntos de interés público, de tal manera que se logre avanzar en el proceso de reconocimiento y especialmente de reivindicación de los derechos de las personas que son vulneradas, desde la legislación, pero también por parte del ciudadano que día a día muestra apatía, rechazo y discriminación, con formas que van desde la burla hasta el maltrato. Así las cosas, la labor de la academia debe ser generar procesos de transformación social, que inviten a la reflexión, comprensión y sensibilización frente a temáticas tales como la diversidad sexual, desde una perspectiva interdisciplinar.

Finalmente, esta investigación es el inicio de un proceso que invita a la reflexión y al reconocimiento de las expresiones diversas de lo humano desde la sexualidad, visibilizando a través de una historia de vida que refleja la de muchas personas transgeristas y muestra a la sociedad lo que se encuentra “dentro del closet” por causa del temor, por el dolor o por la desesperanza de sentirse diferente.

De igual manera, es una contribución para el desarrollo de futuros proyectos que permitan visibilizar aquellas formas de subjetividad política que pasan de lo privado a lo público, que permiten romper el silencio de muchos transgénero y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, con mayor reconocimiento del valor de la diversidad.

Bibliografía

Berger, P. y Luckman, T. (2003). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Beauvoir, S. (1949). El Segundo Sexo. Disponible en http://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundosexo-_Simone_de_B.pdf

Bonder, G (1998). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. Disponible en http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/Explotacion/genero_y_subjetividad_bonder.pdf

Butler, J. (2006). Deshacer el género. Barcelona: Editorial Cultura Libre.

Butler, J. (2007). El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós. Disponible en [http://stoa.usp.br/heloisabuarque/files/3408/18821/%5BLivro%5D+El+g%C3%A9nero+en+disputa+\(Judith+Butler\).pdf](http://stoa.usp.br/heloisabuarque/files/3408/18821/%5BLivro%5D+El+g%C3%A9nero+en+disputa+(Judith+Butler).pdf)

Colombia Diversa (2010). Situación de Derechos humanos de la población LGBT. Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Bogotá Colombia. Disponible en <http://www.iglhrc.org/binary-data/ATTACHMENT/file/000/000/422-1.pdf>

García, C. (2007). Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Colombia Diversa. Disponible en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169202_archivo.pdf

García, C. (2010). Géneros alternativos como subjetividades en resistencia.

García, C. (2012). Subjetividad y género: entre lo sustancial y lo efímero. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales: Edit. CINDE,

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. Revista Temas. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15801212>

Foucault, M. (1997). Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber. Disponible en <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/681.pdf>

Maffia, D. (2003). Sexualidades migrantes Género y Transgénero. Buenos Aires: Editorial Feminaria. Disponible en http://www.cnm.gov.ar/generarigualdad/attachments/article/475/Genero_y_transgenero.pdf

Martín, M. (2011). Aproximación Histórica al Tratamiento Jurídico y Social dado a la Homosexualidad en Europa. Estudios Constitucionales, 9(1), 245-275. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=82019098009>

Noir, R. (2010). Sobre El Movimiento LGHBT (Lésbico, Gay, Homosexual, Bisexual, Transgénero). Revista Electrónica de Psicología Política 8(22). Disponible en http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010_Nota8.pdf

Taylor, C (1993). El multiculturalismo y la política de reconocimiento. Ensayos de Charles Taylor. México: Fondo de Cultura Económica. Disponible en <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/elmulticulturalismoylapoliticadelreconocimientocharlestaylor.pdf>

Wilkie, C. (2010). The lost boys of Zeta Psi: a historical archaeology of masculinity in a university fraternity. University of California Press.

